



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00965960--UNC-ME#FO

---

VISTO

Las actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso Cerrado Interno según RD-2024-086-E-UNC-DEC#FO, a los fines de cubrir (1) cargo nodocente de categoría 3667/06 del agrupamiento Asistencial, perteneciente a la planta permanente de esta Casa, para cumplir funciones en el Área de Servicios Generales de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito resultante;

Que por RD-2023-170-E-UNC-DEC#FO se aprobó el dictamen del jurado actuante, que obra en el presente expediente;

Que habiéndose cumplido los plazos reglamentarios corresponde designar en el cargo al aspirante BRAVO, Braian Ariel, teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 366/06 y de la Ordenanza 07/2012 del HCS.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar por concurso a partir del 17 de abril de 2024, al agente nodocente BRAVO, Braian Ariel D.N.I. 43.608.574, Leg. 57.122, en un (1) cargo de categoría 3667/06 del Agrupamiento Asistencial, para cumplir funciones en el Área de Servicios Generales de la Facultad de Odontología, con una carga horaria de 35 horas semanales.

ARTÍCULO 2º: El agente BRAVO, Braian Ariel, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de

Córdoba en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Impútese el egreso al inc. 1, gastos de personal del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4º: Tómese nota, notifíquese al interesado y al Área de Personal y Sueldos, comuníquese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y archívese.